



Hullas del Coto Cortés, S.A.

MADRID, 2 DE JUNIO DE 2000

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Hullas de Coto Cortés, S.A. ha aprobado un Reglamento Interno, atendiendo a las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno elaborado por la Comisión Olivencia, que ha sido publicado bajo el título de Informe de Gobierno Corporativo, en unión del Informe Anual presentado a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En dicho Reglamento se constituyen dos Comisiones en el seno del Consejo: Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos y Retribuciones, las cuales ya venían funcionando con anterioridad.

Madrid, a 2 de Junio de 2.000

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

Fdo.: Pedro Niéffa Caballero
ADMINISTRADOR GENERAL